

EL ECO DE LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante, un mes, 1'50 ptas.—En los demás puntos de España, 5'75 trimestre.—Extranjero y Ultramar, 10 pesetas ídem

La correspondencia política y literaria, al Director.

D. JOSÉ JUÁN Y PLAZA.

ALICANTE, MIÉRCOLES 19 DE MARZO DE 1884.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En las oficinas de este periódico, San Francisco 54 bajo. Comunicados y anuncios a precios convencionales dirigiéndose al Administrador.

D. VICENTE COSTA BOTELLA.

AÑO VI.

ÉPOCA II.

NÚMERO 1365.

EL NUEVO COMEDOR DE BOSSIO

Magnífico, sorprendente deslumbrador golpe de vista ofrecía en la noche del sábado, el espacioso y elegante comedor de la Fonda de Bossio.

Galantemente invitados por su dueño, tuvimos el gusto de concurrir á la inauguración del mismo, y aun cuando tratándose de dicho Hotel, de antemano sabíamos que la fiesta sería digna por todos conceptos de aquel Establecimiento, no obstante debemos confesar, que la esplendidez, magnificencia, abundancia, delicadeza y buen gusto en todos los detalles, que durante la comida tuvimos ocasión de apreciar, excedieron á cuanto pudiéramos decir, en el corto espacio de que disponemos.

Figuraos una hermosa sala profusamente iluminada y decorada con elegancia; en toda su longitud mesas capaces para cien cubiertos; sobre las mesas, ricas vajillas, preciosos centros cuajados de dulces y pastas; infinidad de botellas de acreditados vinos y licorres de las marcas más afamadas; cristalería de variadas formas y distintos tamaños; fuentes que contenían todas las trutas del país y la sabrosa piña de América; soberbios platos de succulentos manjares con admirable gusto presentados; odoríferos ramos de flores y *bouquets* que deleitaban la vista y embalsamaban el ambiente, etc., etcétera, grandes y lujosos espejos que reflejaban y reproducían miles de veces cuanto acabamos de enumerar y tendreis un pálido bosquejo del cuadro que se

presentó á nuestros ojos cuando penetramos en el nuevo comedor de Bossio.

No nos detendremos en detallar la comida, porque lo consideramos ocioso, tratándose de tan acreditado establecimiento.

Los puestos de la mesa estaban indicados por elegantes y caprichosos targetones y cada uno contenía el nombre de la persona que había de ocuparla. Abierto el targeton leíase el *menú*, que á continuación copiamos.

Sopas.

Consommé á la Palestine.

Purée á la Parisienne.

Frito.

Hors d'œuvre á l'Italienne.

Relevés.

Jambon d'York á l'Anglaise.

Denton á la Hollandaise.

Entradas.

Filets de Sanglier á la Perigord.

Buissons de homards et crevisses.

Artichauts á la Barigoule.

Punche á la Royale.

Asados.

Chapons du Mans truffés.

Galantines de faisán.

Entremés.

Plumpuding au Rhum de la Jamaïque.

Charlotte plumbière.

Vins.

Jeréz. Macon. Champagne.

El gastrónomo más exigente, el paladar más delicado, hubiesen quedado sa-

tisfechos, como quedaron todos los concurrentes, ante esta opípara comida, pues cualquiera de los platos que acabamos de enumerar basta por sí solo para abrir el apetito de la persona más delicada y excitar la gula insaciable de cualquier Eliogábalo aun después de bien comido.

El banquete dió comienzo á las siete en punto y terminó muy cerca de las diez.

Los directores y representantes de todos los periódicos que se publican en la capital, ocupaban una mesa colocada en sitio preferente del comedor.

Consignar aquí las mil atenciones y galanterías de que fuimos objeto todos los comensales, por parte de los señores Bossio (hermanos) sería tarea interminable. Con su previsión, con su tacto y amabilidad de siempre, acudían á todos lados, parecía como que adivinaban los pensamientos y cuidaban de que, hasta el detalle más pequeño, correspondiese al nombre y á la justísima reputación que han sabido conquistarse entre propios y extraños.

Los camareros y demás sirvientes, todos, *al pelo*, como se dice ahora.

El champagne y los ricos habanos se consumieron en cantidad considerable y el aromático moka, peculiar de esta casa, puso digno coronamiento á tan espléndido festín.

Nuestra cariñosa enhorabuena al joven don Pedro Bossio, hoy dueño del Hotel, é hijo del inolvidable don Pedro, el cual apreciando en su justo valor el buen nombre que le legó su padre, ad-

querido á costa de tantos años de laboriosidad, de afanes y de sacrificios, no solo ha sabido seguir el camino que su antecesor le trazara, y sostener el crédito y justa fama de su establecimiento; sinó que le ha mejorado, dedica á él toda su actividad y buen celo y se honra con que Alicante cuente con ésta Fonda, que es sin disputa una de las mejores de España, harto conocida ya en otras naciones y elogiada por cuantos extranjeros se han hospedado en la misma por más ó menos tiempo.

LA MEMORIA

DEL MINISTRO DE ESPAÑA EN BERLÍN.

El señor conde de Benomar, digno é ilustrado representante de España en Alemania, ha dirigido al Gobierno una importante Memoria comercial, digna de ser conocida y estudiada por nuestros lectores.

Planteado ya el tratado de comercio entre Alemania y España, el ministro plenipotenciario en la corte de Berlín, hace observaciones oportunísimas para que nuestros compatriotas se aprovechen de las ventajas alcanzadas por aquel tratado.

Como es natural, estudia detalladamente los artículos españoles de mayor importancia en el imperio alemán, que son los siguientes:

VINOS.

La importancia del vino español en Alemania aumenta de año en año, y en el último ha excedido en 500 kilogramos á la importación de vino de Italia, antes superior á la nuestra. Según la estadística oficial alemana, en 1881 pasaron la frontera

— 26 —

— 23 —

En suma: la nueva artista alcanzó anoche un verdadero triunfo.

El señor Masini pareció hacer anoche un nuevo esfuerzo, cantando la parte de *Cante d'Almaviva* de un modo inimitable.

(El Día.)

DEBUT

DE LA

SEÑORITA LUISA FONS.

Anoche hizo su *debut* en el Real, con el *Barbero de Sevilla*, la aventaja alumna, primer premio del Conservatorio, señora Luisa Fons, que apenas cuenta 19 años de edad.

Todo cuanto se diga de esta ya artista y cantante es pálido ante la ovación que obtuvo anoche durante toda la obra.

Posee una voz mezzosoprano, de volúmen, de delicado timbre y entonación. Tiene facilidad para emitirla, espresa perfectamente y sobre todo posee una ejecución admirable. La cavatina *una voce poco fá* la bordó, siendo interrumpida por los bravos! y colmándola el

En la escena de la lección ejecutó las difíciles variaciones de *Pietro il Grande*, logrando una unánime y verdadera ovación, y regalándonos, en cambio, de los frenéticos aplausos recibidos, una canción española, por cierto de las más lindas, pero muy bien ejecutada, despues de la que fué llamada á la escena en unión de su profesor el señor Inzenga.

Los artistas que arriba mencionamos recibieron aclamaciones espontáneas, y merecidas, no sólo por la exquisita manera con que desempeñaron sus respectivos papeles, sino por lo deferentes y amables que estuvieron con la señorita Fons, con especialidad el señor Masini, que cantó como nunca, y como no es posible mejor, su difícilísimo papel, que seguramente debe ser uno de sus favoritos.

Despues de la ópera el público quiso ver muchas veces en el proscenio á nuestra compatriota acompañada de los señores Masini, Battistini, Mannett y Fiorini, saliendo la numerosa concurrencia extremo satisfecha de espectáculo, que creemos se repetirá más de lo preestablecido.—F. Amodío.

(La Izquierda Dinástica.)

aduanera del imperio 2.351.100 kilogramos de vino español, de un valor comercial de 1.411.000 marcos, ó sean próximamente siete millones de reales vellon. En el mismo año desembarcaron en el puerto franco-alemán de Hamburgo 43.471 hectólitros de vino español, de un valor comercial de 3.064.590 marcos, ó sean próximamente 15 millones de reales vellon. En 1882, según la misma estadística oficial alemana, pasaron la frontera aduanera 2.824.600 kilogramos de vino español, de un valor comercial de 1.600.000 marcos, ó sean ocho millones de reales vellon. En el mismo año desembarcaron en el puerto franco alemán de Hamburgo 48.238 hectólitros de vino español, de un valor comercial de 3.577.760 marcos, ó sean más de 17 millones de reales.

El mercado de Alemania está perfectamente dispuesto respecto de los vinos españoles. Gustan á los consumidores, y los productores alemanes los emplean para mezclarlos con los vinos flojos de su país y dar á éstos consistencia. Con el nombre español de *bodegas*, que en grandes letras latinas ostentan sobre las puertas de sus establecimientos, comerciantes alemanes é ingleses han creado en Berlín, en Leipzig, en Munich y en otras ciudades del imperio grandes depósitos de vinos españoles, en los que se venden al por mayor y al por menor, no sólo nuestros vinos generosos, sino los de pasto de Cataluña y de otras provincias de España, que empiezan á ser muy apreciados por su buena calidad y baratura. Las *bodegas* de Berlín han obtenido contratos de los hospitales militares para el suministro á los convalecientes. En la Exposición higiénica que el último verano se efectuó en aquella capital, figuraban, por iniciativa de comerciantes alemanes, los vinos españoles como los más sanos. Impórtanse allí generalmente nuestros vinos en barricas, y pagan por tanto, según la tarifa A aneja al tratado, 24 marcos por 100 kilogramos de derecho de aduanas, equivalentes á 13 reales vellon por arroba. En virtud del art. 10 del tratado de 12 de Julio, no se cobrará en Alemania á los vinos españoles, á más del de aduana, ningun otro derecho, ni por grados alcohólicos, ni por consumos, ni provinciales ó municipales etc.; es decir, que los productores y comerciantes españoles pueden calcular con firmeza en su bufete el precio á que habrán de vender sus vinos

en cualquiera ciudad del imperio alemán para asegurar la ganancia conveniente, sin más que unir al valor del vino el precio de transporte y el del derecho de aduana.

En otros países los derechos de consumo son tan altos y tan diferentes en cada ciudad, que todo cálculo es imposible. Circunstancias son éstas muy favorables para el desarrollo de las transacciones sobre nuestros caldos en Alemania, y conviene mucho que nuestro comercio no omita esfuerzo ni sacrificio para aprovecharse de ellas y mantener y desarrollar, respecto de los vinos de España, las buenas disposiciones del mercado alemán, que es rico y se compone de 46 millones de consumidores. Mas para ello sería menester que, ya por iniciativa individual, ya formando al efecto asociaciones entre los productores de vinos españoles, fuesen allí de nuestra patria comisionistas inteligentes y activos que llevarán muestras y que estudiasen el mercado con detenimiento, y que, en vista de sus informes, se creasen en las principales capitales alemanas depósitos de vinos españoles puros, que fuesen al par agencias para transmitir á España pedidos al por mayor; que al frente de estos depósitos y agencias hubiese españoles probos é interesados en conservar el buen nombre que allí tienen hoy nuestros caldos, y que todo lo que vendiesen y ofreciesen fuese de excelente calidad, sin adulteración alguna. Los adelantos de fondos que nuestros productores y comerciantes hiciesen para crear dichos depósitos y agencias, si venden bueno y proceden con actividad, serán pronto reembolsados por los productos de las ventas. La lucha comercial es en la época presente la lucha por la existencia, y es necesario que España emplee en ella la misma energía y la misma constancia que emplean los demás pueblos, sobre todo en lo que toca á la cuestión de vinos, porque nuestra inmensa producción necesita mercados seguros y extensos.

ACEITE.

Según la estadística alemana, la importación de aceite español en aquel imperio fué en 1882 lo siguiente: pasaron en dicho año la frontera aduanera de Alemania 706,800 kilogramos de aceite; desembarcaron en el puerto franco de Hamburgo 999,700 kilogramos de aceite procedente de España.

En la tarifa A aneja al tratado, se ha rebajado el derecho de importación del acei-

te español en Alemania en las siguientes proporciones: aceite en botellas y cántaros, de 20 marcos á 10 marcos por 100 kilogramos; aceite en barricas, de 8 marcos á 4 marcos por 100 kilogramos.

Nuestro aceite en botellas para la mesa, á pesar de su excelente sabor, compete con desventaja en aquel mercado con los aceites franceses é italianos mejor refinados y mejor presentados. Mucho convendría que nuestros productores fijasen en esto su atención; pues con poco esfuerzo y no mucho gasto podrían mejorar la calidad y los envases, y sostener la concurrencia. El aceite español en barricas es muy buscado. Según resulta de la nota marginal que consta en la tarifa A aneja al tratado, el aceite de oliva que se importa en Alemania, desnaturalizado en forma oficial, de modo que no pueda servir para comer (*amtlich denaturit*), entra en aquel imperio libre de todo derecho de aduana. En 1881, la importación de aceite español en esta forma subió á 1.261.500 kilogramos, que representaban un valor comercial de 984.000 marcos, ó sean próximamente 4.720.000 reales de vellon.

Mucho convendría que nuestros comerciantes, informándose de los cónsules de España en los puertos alemanes sobre las operaciones que ha de sufrir nuestro aceite para que sea considerado en aquellas aduanas como *amtlich denaturit*, aseguren á este producto la franquicia de que en tales circunstancias goza.

UVAS.

Las uvas frescas sin distinción pagaban á su introducción en Alemania, según la tarifa de 1879, un derecho de aduana de 15 marcos por 100 kilogramos.

En la tarifa A aneja al tratado se ha consignado:

Para las uvas de mesa que se importan en cajas, el derecho de 4 marcos por 100 kilogramos. Este producto español goza de tal fama en Alemania, que casi siempre se anuncian como uvas españolas las que en las tiendas se venden. Enviando esta mercancía de buena calidad y cuidadosamente encajonada, aumentará en grandes proporciones su importación. Para otras clases de uvas se ha rebajado el derecho de 15 á 10 marcos. Esta otra clase de uva es la que se importa en barricas para poder hacer vino con ellas. España, por la distancia á que está de Alemania, no es probable que haga gran comercio de este

artículo; pero nuestros productores deben estar advertidos de ello por si les conviniese intentarlo. Según la nota consignada en la tarifa A, las uvas que se importan en Alemania por la vía postal en caja, cuyo peso no exceda de 250 gramos, serán libres de todo derecho de aduana.

ACEITUNAS Y CHOCOLATE.

En estos artículos especiales de España se ha obtenido una rebaja de derecho de 70 marcos á 30 marcos y de 60 marcos á 50 marcos. El primero es ya muy apreciado, y el segundo lo sería, sin duda si se diese á conocer en aquel mercado. Debe observarse que el aceite y los demás frutos y productos enumerados en este párrafo y en los anteriores no están sujetos en Alemania al pago de ningun derecho de consumo ni otros, ni abonan más que el de aduana en la frontera.

ARTÍCULOS LIBRES DE DERECHOS.

Según la tarifa A aneja al tratado, son libres de derecho á su introducción en Alemania los artículos siguientes:

Plomo en bruto, mineral de plomo y plomo en lingotes, regaliz, minerales de hierro, piritas de hierro, minerales de cobre, cueros y pieles, corcho en planchas y zinc en bruto.

Una observación sobre el hierro: en 1881 se importaron en Alemania, según las estadísticas de aquel imperio, hierros españoles por los siguientes valores:

Mineral de hierro y hierro en bruto, 4.640.000 marcos, ó sean 23.200.000 reales vellon.

Piritas de hierro, 1.154.000 marcos, ó sean 5.770.000 reales de vellon.

Los fabricantes alemanes no ocultan que el hierro español, por superior calidad, puede ser reemplazado por ningun otro.

Las oficinas de estadística del imperio alemán acaban de publicar datos completos sobre la exportación é importación de Alemania, en 1882. De ellos resulta que España en dicho año importó dentro del territorio aduanero del imperio, mercancías por valor de 11.560.000 marcos ó sea próximamente 57.800.000 reales.

Los productos españoles que han tenido más aumento son: el vino, que se ha importado por valor de 2.071.000 marcos, ó sean 10.355.000 reales en 1882, cont 1.706.000 marcos, ó sean 8.530.000 reales en 1881; resultando en favor de 1882 un aumento de 1.825.000 reales. El corcho

DEBUT DE LA SEÑORITA FONS.

Hace apenas un mes que se celebraron en el Conservatorio oposiciones entre alumnas para la designación de la que en la presente temporada teatral había de presentarse en la escena del régio coliseo, y anoche, en efecto, pisó por vez primera las tablas del teatro de la plaza de Isabel II la señorita Luisa Fons, que obtuvo el premio en los mencionados ejercicios.

El teatro estaba brillante; la señorita Fons había elegido para su debut la ópera *Il Barbiere di Siviglia*, y á fé que la elección fué muy acertada.

Véase la señorita Fons relevantes cualida-

des, no sólo de cantante, sino también de actriz; tiene una voz de volumen, extensa y bien timbrada que maneja con gran facilidad, seguridad y afinación; además, á pesar de ser la primera vez que se presentaba en escena, la jóven alumna del Conservatorio cantó toda la ópera con gran aplomo, moviéndose en la escena con soltura y naturalidad.

Lo mismo en la cavatina que en el duo con Figaro, la señorita Fons alcanzó grandes aplausos; un lacayo se presentó en escena para ofrecerla una linda canastilla de flores, regalo del señor Masini.

Su mayor triunfo lo obtuvo en la lección de música, en que ejecutó con singular desenvoltura y esmero las variaciones de *Pedro el Grande*. Por indicación de la señorita Fons, el señor Masini fué á buscar al maestro Inzenga, que se presentó en la escena á compartir con su discípula la ovación que se le tributaba.

Después de las variaciones, cantó la debutante la canción del señor Inzenga «La Rosa de Alejandría», que le valió nuevos y ruidosos aplausos.

público de aplausos. Al final le fué regalada una preciosa canastilla de hermosas flores.

En diferentes pasajes de la representación fué nuevamente obsequiada con grandes aplausos y llamada á escena, no solo como cantante sino ya también como artista, pues reúne gran intención dramática, desenvoltura en las tablas y sin que detalle alguno se le pierda.

En la escena de la lección cantó las variaciones de Pedro el Grande, donde arrancó aplausos, y á instancias del público tuvo que cantar un bolero del maestro Inzenga.

En resumen: á Luisa Fons le espera un gran porvenir en el arte musical. Hija de Alicante, apenas hace cuatro años que llegó á Madrid, cuando ha conseguido conquistarse un nombre en uno de los primeros teatros líricos del mundo. Desde hace dos años está disfrutando una pensión que la célebre Nilson entregó, y que don Manuel María de Santa Ana completó, como premio de su talento.

El director del Conservatorio, señor Arrieta; el maestro de canto, señor Inzenga, que fué llamado anoche, y el profesor de

que se há importado por valor de 2.394.000 marcos ó sean 11.970.000 reales en 1882, contra 1.679.000 marcos ó sean, 8.395.000 reales en 1881; resultando en favor de 1882 un aumento de 3.575.000 reales. El hierro español que se há importado en Alemania en 1882 valia 4.299.000 marcos, ó sean 21.475.000 reales. En el total de 11.560.000 marcos ó sean, 57.800.000 reales que la estadística oficial alemana arroja como importe del valor total de la importación de productos españoles en el imperio alemán, no se comprenden más que los artículos de la Península y las Canarias han entrado en el territorio aduanero de este imperio, y no los que se han consumido ó empleado en los puertos francos de las ciudades anseáticas, ni los que provienen de las colonias españolas de América y Asia.

Tales, en extracto, la Memoria de nuestro representante en Berlin.

Debemos felicitar al señor conde de Benomar por su excelente trabajo, que tantos beneficios ha de producir á los productores y comerciantes españoles.

NOTICIAS.

Mañana se verá en juicio oral y público en la Audiencia de lo criminal de esta ciudad, la causa seguida por el juzgado de instrucción de Orihuela contra Antonio Jaén (a) Cachán y Antonio Martínez (a) Golós, por los delitos de robo y asesinato.

El ministerio público estará representado por el fiscal de esta Audiencia don Andrés de Blas y Melendó, el cual pide en su acusación la pena de muerte para los procesados.

De la defensa están encargados los distinguidos letrados señores don Enrique Ripoll, del primero; y don Daniel Ferrer, del último.

Manifiesta un colega que el gobernador que fué de esta provincia D. F. S. á quien se le seguía causa criminal por no justificar la inversión de los socorros que se le hicieron para las víctimas de la inundación de Levante en 1879, ha conseguido fugarse cuando iba á ser preso.

Quizás á esta circunstancia se deba el edicto publicado en la Gaceta y Boletines oficiales interesando compareciera el citado señor en el Juzgado correspondiente, y de que dimos cuenta á nuestros lectores.

También añade el periódico á que nos referimos que el alcalde que fué de Orihuela D. T. S. á quien en las Audiencias de esta capital y Valencia se siguen dos causas por el mismo motivo, há sido puesto en libertad bajo fianza.

En números sucesivos nos ocuparemos con el detenimiento que reclaman, de los diversos asuntos que se agitan actualmente en nuestra capital, tales como los que se refieren á la Sucursal del Banco de España, reformas que tiene en proyecto la Sociedad Económica de Amigos del País, instalación de la Audiencia en la Casa Consulado, desviación del ferril del puerto y todos aquellas que reclaman inmediato impulso.

La casa banquera Eduardo Gerl y compañía á Viena publica en nuestro periódico de hoy un convite á la participación de la grande lotería de dinero en Viena cuyo próximo sorteo comenza el 1.º de Abril de 1884. Del puntual desenbolsa de todos los premios garantiza con toda la hacienda pública la ciudad imperial de Viena y por eso no hay que dudar de su solidez.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

Al estreno de La Posada de Lucas, verificada anoche en el Teatro Principal, seguirá en la de mañana para beneficio del señor Carsí la comedia del

festivo Pina Dominguez El Espejo, y á seguida se procederá al estreno de la obra de gran espectáculo Los perros del monte de San Bernardo que actualmente está representándose con creciente éxito en el teatro de Novedades de Madrid.

La célebre velocipedista Filomena, condesa de San Guillano, dara esta noche en el Español la primera función de la serie que se propone ofrecer en dicho coliseo; y como son conocidos los trabajos de esta sin rival artista á quien el público alicantino há tributado ya en otra ocasión los mas lisonjeros aplausos es de esperar que ahora como entonces los admiradores de la Condesa Filomena concurren á llenar todas las localidades del bonito coliseo de la calle de Liorna.

Con la zarzuela Las nueve de la noche tuvo lugar el 11 del pasado Febrero en el teatro Nacional de Méjico, el beneficio y despedida de la señora Bona, tan querida de nuestro público.

Fué una entusiasta y continuada ovación la que la simpática artista alcanzó, y durante la representación le fueron ofrecidos valiosísimos regalos, entre los que figuran una magnífica y artística corona de laurel de plata con botones de oro; un precioso estuche, juego de escritorio de gran precio y una gran medalla conmemorativa de la noche de su beneficio, primorosamente grabada. Esta le fué ofrecida por la Sociedad protectora de la Niñez, á la vez, que el título de Sócio de honor, en testimonio de gratitud por la galanteria con que la señora Bona se prestó á tomar parte en un concierto organizado por la mencionada Sociedad, y en el que nuestra querida comprovinciana fué estrepitosamente aplaudida en las dos piezas que ejecutó, que fueron, el Wals de Venzanno y la Cavatina de La Linda de Chamounix.

La señora Bona llegará á esta capital en uno de los correos próximos.

LA BOLSA.

La cotización oficial, comparada con al del dia anterior, ha sido la siguiente:

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMO PRECIO.		ALZA.	AJAR.
	DEL 14.	DEL 15.		
Deuda perpétua al 4 por 100 interior.....	62,75	62,40	»	35
Idem fin de mes.....	62,85	62,45	»	40
Idem fin del próximo.....	00,00	62,00	»	»
Deuda perpétua al 4 por 100 exterior.....	62,70	62,25	»	35
Deuda amortizable al 2 por 100 exterior.....	00,00	00,00	»	»
Deuda amortizable al 4 por 100.....	74,40	74,30	»	10
Deuda del personal.....	00,00	00,00	»	»
Billetes hipotecas, de Cuba.....	94,20	93,75	»	45
Obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas de Cuba.....	00,00	00,00	»	»
Banco de España.....	263,00	262,00	»	»
Cédulas del Banco Hipotecario, 6 por 100 de interés.....	00,00	00,00	»	»
Idem al 5 por 100.....	92,00	00,00	»	»
Acciones del Banco de Castilla.....	00,00	112,00	»	»
Acciones nuevas del Banco Hispano-Colonial.....	00,00	00,00	»	»
Obligaciones del mismo.....	00,00	00,00	»	»
Cambios.				
Londres, á 30 dias fecha.....	47,10	47,10	»	»
París, á 8 dias vista.....	4,91	4,91	»	»

Observaciones y noticias.

La noticia de haber aparecido en Cuba una partida filibustera se difundió ayer en Bolsa á última hora exagerándose por los que tenían interés en explotar á los asustadizos, haciendo descender los cambios para aprovechar la baja. En el Bolsin de anoche y la primera hora de contratación de hoy, han continuado circulando las versiones más exageradas, hasta que al fin la claridad se ha hecho, resultando que la partida insurrecta se componia de media docena de hombres que han sucumbido en su primer encuentro con la Guardia civil. Sabido esto comenzo á disiparse la alarma, y á las cuatro de la tarde se pagaba nuestra renta interior á 62,50 contado y 62,55 fin de mes.

Los cuatro amortizables con poca variación; las Cubas han descendido hasta 93,75 y las acciones del Banco de España quedan á 262.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del dia de anteayer, á igual hora de ayer.

ADMITIDOS.

Vapor Monserrat, c. Torrens, de Valencia, con efectos.

Id. francés Colom, c. Bessil, de Oran, con id.

Balandra Fortuna, c. Nuchera, de Denia, con id.

Vapor Cataluña, c. Serra, de Cartagena, con id.

DESPACHADOS.

Vapor alemán Paolo, c. Woitschensks, para Valencia, con efectos.

Id. Besós, c. Garteiz, para Oran, con id.

Id. Unión, c. Bosch, para Palma, con id.

Id. Monserrat, c. Torrens, para Málaga, con id.

Laud S. Antonio, p. Mori, para Ibiza, con id.

SECCION LOCAL.

ALCADIA CONSTITUCIONAL DE ALICANTE.

Relación del número de jornaleros ocupados por el Excmo. Ayuntamiento en el dia de ayer.

En el barrio de las calles, 9.

En carretones, 7.

En los carros de limpieza, 2.

En los escombros del Babel y Postiguet, 2.

En la plaza Ramiro, 9.

En la calle de Bailen, 3.

En la calle santos Médicos, 4.

En la balsa del Sagrat, 1.

En las carreteras Esplanada Luchana y San Anton, 3.

En la plaza Mercado, 2.

En el depósito de Casa Blanca, 3.

Guarda-almacen, 1.

Enfermo, 1.

Capataz, 1.

Total 47.

Además 1 albañil en la plaza de Ramiro otro en la calle de Santos Médicos y un cantero en la plaza Ramiro y otro en la calle Santos Médicos.

Agua del Sagrat entrada ayer en el depósito:

62 metros cúbicos y 400 litros á 625 milésimas pesetas 39.

Don José Soler Sanchez, Alcalde constitucional interino de esta ciudad.

Hago saber:

Que el Excmo. Ayuntamiento en su deseo de procurar á todo trance el embellecimiento de la población y de que esta ofrezca á los ojos de propios y extraños el aspecto de aseada y culta, ha acordado en seccion de 22 del actual, escitar á todos los propietarios de fincas urbanas, á que enluzcan las fachadas de las mismas; á cuyo efecto y durante los meses de Marzo, Abril, Mayo, y Junio, solo se exigirá por

cada licencia para enlucir, una peseta, veinte y cinco céntimos.

Trascurrido este plazo, será obligatorio el enlucido de todas las fachadas que presenten mal aspecto, exigiéndose los derechos marcados en la tarifa vigente.

Encarezco á todos los propietarios la conveniencia de cumplir este acuerdo de la Municipalidad, que ha de redundar en beneficio de sus intereses y del buen nombre de esta Capital, que todos estamos obligados á sostener á la altura que su importancia reclama.

Alicante 25 de Febrero de 1884.

El Alcalde interino, José Soler Sanchez.

¡APELACIÓN AL PÚBLICO!

La admirable eficacia del JARABE DE SAVIA DE PINO MARÍTIMO DE LAGASSE, muy superior á las Cápsulas de brea en todas las afecciones de las vías respiratorias, (véase el anuncio) ha provocado falsificaciones atrevidas que el público juzgará como merecen. Llevando los frascos del JARABE DE LAGASSE, grabado en el vidrio el nombre de Lagasse y en su envoltorio, una etiqueta del Gobierno francés en azul, debajo la marca de nuestra fábrica en verde y las firmas de Lagasse y de la Casa Grimault y compañía de París, depositaria exclusiva de este producto, parecia que estaba bastante garantido. No ha así: ha habido casas que no han vacilado en engañar al público reproduciendo esta etiqueta de modo que á primera vista parece la misma. La diferencia más notable es que el sello del gobierno francés se halla reemplazado con medallas de capricho, y no figura la firma Grimault y compañía. La poca delicadeza de estos falsificadores, deben hacer comprender lo que es el producto que espenden como JARABE DE LAGASSE, y el público sensato sabrá á que atenerse.

CONTRA CALENTURAS

intermitentes, por rebeldes que sean, se curan con las Píldoras febrífugo infalibles de Fernandez, conocidas en todo el orbe por su éxito constante. Caja para benignas 3 pesetas y para rebeldes, 6 pesetas, Madrid. P. Fernandez, Pontejos, 6, botica: se remiten correo por 2 reales más y se venden en las principales boticas y droguerías de España.

AVISO.

Se alquila el almacén que antes estaba instalada el de la Aduana, calle de san Fernando número 3.

Darán razon san Francisco 54 1º.

LA VALENCIANA.

MAYOR, 34.

En este acreditado establecimiento se están recibiendo ya la mayor parte de los géneros que en novedades han comprado sus mismos dueños en Madrid, Barcelona y en el extranjero.

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran función para hoy.—El drama en tres actos, La vida es sueño.

La magnifica pieza en un acto, Basta de suegors.

A las ocho.

TEATRO ESPAÑOL.—Gran función para hoy.— La zarzuela en un acto, Un caballero particular.

Juegos de prestidigitación.—Trabajos de la velocipedista coudesa Filomena.

La pieza en un acto, Un tigre de Bengala.

Entrada general 0º 50 céntimos.

A las ocho.

ALICANTE

IMPRENTA DE EL ECO DE LA PROVINCIA

San Francisco, 54.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

BILLETES CON PREMIOS DEL AÑO 1874

de la Ciudad de VIENA (Austria).

3 PREMIOS PRINCIPALES!!!
CADA UN

1,750,000 REALES.

A GANAR.

Esta enorme suma la importa el premio principal que puede ganarse en la grande lotería de dinero de la Ciudad de Viena. Esta lotería de dinero fué instituida en base á la ley del Imperio Austriaco y del puntual desembolso de todos los premios garantiza con toda la hacienda pública la Ciudad imperial de Viena. Por eso excluir sea cualquiera duda en cuanto á la solidez de esta lotería de dinero. La Casa banquera firmada vende y remite estos billetes con premios validos para todos los sorteos que tienen lugar en los dias siguientes:

- 1.º sorteo el 1.º de Abril de 1884
- 2.º sorteo el 1.º de Julio de 1884
- 3.º sorteo el 1.º de Octubre de 1884

En estos 3 plazos de sortear se han determinadamente los grandes premios siguientes:

3 premios principales cada un de Reales 1,750,000	= Reales 5,250,000
1 premio de .. 262,500	= .. 262,500
2 premios cada un de .. 175,000	= .. 350,000
1 premio de .. 87,500	= .. 87,500
2 premios cada un de .. 43,750	= .. 87,500
15 premios cada un de .. 8750	= .. 131,250
12 premios cada un de .. 2625	= .. 31,500
24 premios cada un de .. 2187 1/2	= .. 52,500
2560 premios cada un de .. 1225	= .. 3,136,000
1180 premios cada un de .. 1137 1/2	= .. 1,342,250

en total 3800 premios de un importe de

10,731,000 REALES!!

El precio de los billetes es de

Pesetas 30 por billetes enteros.

Lámase espresamente la atención en eso que por el sobredicho precio los billetes son pagados para todos los 3 sorteos y que del premio desfálcase sólo el valor del curso. El importe de los billetes pedidos se puede remitir en billetes del banco españoles, en sellos del correo españoles, en libranzas del Giro Mutuo, tambien en letras sobre plazas de España ú otras de Europa—Tan pronto que reciba el importe la firmada Casa banquera envia los billetes pedidos validos para todos los 3 sorteos en carta cerrada á los comitentes: á cada remesa de billetes acompañaese gratuito el programa detallado de todos los 3 sorteos en lengua española. Los nombres de los comitentes se anotan inmediatamente y despues de cada sorteo cada tenedor de billete recibe la lista detallada del sorteo. De los importes ganados se puede disponer inmediatamente y á pedido la firmada Casa banquera efectua el desembolso de las sumas ganadas tambien en el paradero del premio y en moneda española. Se pueden á pedido comunicar importantes premios tambien por el telegrafo pero por cuenta del premio.

En vista de las muchas probabilidades de alcanzar premio que esta lotería ofrece á los jugadores esperamos una despierta participacion y por tanto rogamos remitir los pedidos lo mas pronto en todo caso antes del

1.º ABRIL 1884.

pues con esta fecha comienzan los sorteos.

Casa banquera Ed. Perl y compañía, Viena (Austria.)

Dirijanse los encargos y envios de dinero á la

Casa banquera EDUARD PERL, BERLIN,

FRIEDRICHSTRASSE 212.

P. S. Nuestra casa existe ya desde muchos años y es bien conocida en España. Damos gracias al público español por la confianza que hasta la fecha nos ha dispensado y prometemos tambien en lo sucesivo mostrarnos dignos de ella por secreta pronta y exacta ejecución de todas las órdenes. Las cartas llegan en 60 horas de España á Berlin. Hacemos la correspondencia en español.

LA MARGARITA EN LOECHE.

Este purgante fue declarado el mejor en la gran Exposicion, Especial, Internacional, Balneológica de Franfort (Alemania) en 1881 y *in rival* en el mundo pues un litro de agua contiene: Cloruro magnésico, 0.538 miligramos; Sulfato sódico, 79.321 gramos; idem potásico, 8.519; idem magnésico, 22.922; idem cálcico, 0.014; Oxigeno 8 centigramos; Nitrógeno, 17.

Cura con facilidad y prontitud las escrófulas herpes, reumatismo, enfermedades de las vías urinarias, dolor de estómago digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo, mesenterio é ictericia y regulariza los desarreglos de la menstruacion. Venta en todas las farmacias y droguerías. Depósito central, Jardines, 15 bajo, derecha donde se dan prospectos, análisis comparativos y cuantos datos se pidan. Fijarse bien en todo esto.

F. CARBONELL É HIJO.

Labradore: 5, San José 14

FRENTE Á LA CAPILLA DE LA COMUNIÓN.

ALTAS NOVEDADES

en tejidos del País y Extranjeros.

MAQUINAS PARA COSER

de los mejores sistemas conocidos.

COLEGIO DE SAN JOSÉ,

CALLE DE BAILÉN NÚM. 15.—ALICANTE.

DIRECTOR,

DR. D. CASIANO QUILEZ, CANÓNIGO MAGISTRAL.

VICE-DIRECTOR,

D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS

PERSONAL.

Este Colegio cuenta con un numeroso cuerpo de Profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por sus titulos academicos y su larga práctica, són una garantía para los padres que confían la educación de sus hijos á este centro de instrucción.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, permanentes y externos de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental y superior y clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

Precios.—Alumnos internos; manutención é instrucción, 8 reales diarios pagados por trimestres adelantados.

Id. medio-pensionistas; manutención é instrucción, 6 reales diarios.

Segunda enseñanza.—Estudio de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el título de perito Mercantil; clases preparatorias para carreras especiales: Frances, Inglés, Caligrafía, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Precios.—Alumnos internos; manutención é instrucción, 8 reales diarios pagados por trimestres anticipados.

Id. medio-pensionistas, manutención é instrucción, 6 reales diarios.

Alumnos externos.—Por una asignatura, cada mes, 40 reales.—Por dos asignaturas, cada mes, 60 reales.—Por tres asignaturas, cada mes, 80 reales.—Por el Dibujo, Caligrafía ó Música, al mes, 30 reales.

Permanentes.—Estos pagan la matricula de asignaturas como los externos y satisfacen además por la permanencia en el Colegio, durante las horas de estudio y recreo, cada mes, 30 reales.

NOTA. Se admiten pensionistas á 7 reales diarios, no recibiendo la instrucción en el Colegio. Esta clase de alumnos se sujetarán en todo á la disciplina del Establecimiento y serán acompañados por uno de los inspectores á las clases del Instituto.

Para más detalles dirigirse al Vice-Director de este Establecimiento, D. Celestino Chinchilla y Brotons, quien facilitará reglamentos y demás datos que se soliciten.

VINO y JARABE de DUSART

de Lactofosfato de cal

Las experiencias de los más acreditados médicos del mundo entero han demostrado que el lactofosfato de cal en el estado soluble, tal como existe en el **Vino y el Jarabe de Dusart**, es en todos los períodos de la vida, el reconstituyente por excelencia del cuerpo humano.

En las mujeres embarazadas facilita el desarrollo del feto y basta á menudo para evitar los vómitos y demás accidentes que acompañan al embarazo. Si se le administra á las nodrizas, enriquece su leche y ya no hay que temer para la criatura, ni cólicos ni diarreas: la dentición se verifica fácilmente sin dolores ni convulsiones. Más tarde, cuando el niño está pálido, linfático, cuando sus carnes están flojas, y que se le presentan glandulas al rededor del cuello, se encuentra en el lactofosfato de cal un remedio que es siempre eficaz.

Su acción reparadora y reconstituyente no es menos segura en las personas mayores cuando están anémicas ó padecen de malas digestiones, así como en las que están debilitadas por la edad el trabajo ó los excesos.

Su uso es de gran precio para los físicos pues causa la cicatrización de los tubérculos del pulmon y sostiene las fuerzas del enfermo, favoreciendo su alimentación.

En resumen el **Jarabe y el Vino de Dusart** estimulan el apetito, establecen la nutrición de un modo completo y aseguran la formación regular de los huesos, de los músculos y de la sangre.

Paris: Casa GRIMAULT y C^{ia}, 8, rue Vivienne.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

JARABE DE SÁVIA DE PINO MARÍTIMO

de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos



Las personas débiles del pecho, las que padecen de

Tos, Bronquitis, Catarros, Ronqueras,
Hipo, Asma, Resfriados, Extinción de la Voz,

pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el **Jarabe** y en la **Pasta de savia de pino marítimo** de Lagasse, que son muy superiores á las cápsulas de brea.

AL PÚBLICO: Habiendo motivado el éxito brillante de las preparaciones de Lagasse, un crecido número de falsificaciones, prevenimos á los enfermos que el **Jarabe de Lagasse**, el solo eficaz lleva en cada frasco la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^{ia} y el sello del gobierno francés.

Deposito exclusivo en Paris, casa GRIMAULT y C^{ia}, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerías

MARMOLEJO.

AGUAS GASEOSAS BICARBONATADAS-SÓDICAS.

PREMIADA CON DIPLOMA DE HONOR.

Sin rival para la curación de las dispepsias, catarros del estómago, vexicales é intestinales, bilis, gastralgia, congestión é inflamación del hígado, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, albuminuria, diabetes sacarina, anemias, desarreglos menstruales, clorosis y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vías urinarias.

Temporadas oficiales desde 1.º de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre.—Estacion en el ferro carril de Andalucía. Coches, fondas y Casas de huéspedes, Casino de recreo.

Estas aguas pueden beberse en todo tiempo y se venden en botellas, en las principales farmacias, á 3, 4 y 5 reales y por cajas, pidiéndolas á la Administración, en Marmolejo, ó á la dirección, Serrano, 35, Madrid.

DEPÓSITO EN ALICANTE: VIUDA DE RODRIGUEZ HERNANDEZ.—EN DENIA, FARMACIA DE MILLA.—EN ALCOY, DE MONLLOR.